

## Proceso de preparación para la implementación del ODS 6 en Honduras



#IniciativaODS6

El proceso de preparación para la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 “Agua Limpia y Saneamiento” se ha desarrollado como parte del compromiso de país para la implementación de la Agenda 2030. Este trabajo se le ha dado en llamar #IniciativaODS6.

El objetivo general de esta iniciativa es establecer el proceso desarrollado a nivel institucional, de gabinetes sectoriales, organismos de cooperación internacional y otros actores, mediante el cual se busca describir en breve el trabajo ejecutado hasta la fecha.

El mismo ha pasado desde la coordinación de la planificación, selección de la temática a nivel interinstitucional, intersectorial, multiactoral, integral, buscando cumplir con el principio de “no dejar a nadie

atrás”; asimismo, su enfoque ha sido multidimensional, participativo, involucrando a todos los actores posibles en el desarrollo de la Iniciativa.

Se plantea una sintetizada caracterización de la situación general del sector hídrico del país, se presentan los pasos del proceso desarrollado, una propuesta de los pasos siguientes, y finalmente, se presentan las conclusiones, oportunidades y desafíos en relación al proceso.

### SITUACIÓN DEL SECTOR HÍDRICO

Con base a la información del último balance hidrológico elaborado en 2003, se estimó una oferta total para Honduras de 87,653 Mm<sup>3</sup>.

Honduras cuenta con una oferta hídrica importante, sin embargo, la demanda de agua potable actual solo utiliza el 5% de la oferta existente. Para el año 2022, con la incorporación de 400,000 hectáreas de riego y las fuentes hidroeléctricas que se pretende cumplan con el

80% de la demanda de energía eléctrica, se requerirán 9,451 hm<sup>3</sup>, lo que equivale al 10.9% de la oferta nacional (Gobierno de Honduras, 2010). El país no cuenta con la infraestructura para estimar o calcular una demanda real. Por la carencia de regulación, infraestructura de almacenamiento y regulación de caudales, la demanda específicamente en materia de agua potable en el país no es satisfecha, tal como lo reflejan las estadísticas.

**PROYECTO PREPARACIÓN PARA ODS6:** GWP está comprometido en apoyar a los países en la implementación de los ODS, en particular el ODS6. Por ello, y en seguimiento a las consultas nacionales que GWP facilitó como parte del proceso de consulta y aprobación de los ODS a nivel global, se está trabajando en el Proyecto Preparación para los ODS. El objetivo es que los países estén preparados para iniciar inmediatamente la implementación de los ODS: entender, monitorear y financiar las implicaciones de la nueva agenda. En Centroamérica se ha estado trabajando con Honduras, con miras de ampliar a otros países de la región. El proceso descrito en esta síntesis ejecutiva forma parte de ésta iniciativa.

En cuanto a lo que respecta a la calidad de agua es importante mencionar que el país no realiza un monitoreo sistemático sobre los cuerpos de agua. Sin embargo, se puede afirmar que los ríos Choluteca,

Chamelecón y Ulúa, son los casos más delicados de contaminación, por estar ubicadas las ciudades más grandes del país (Tegucigalpa y San Pedro Sula), a lo largo de su recorrido.

## MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DEL SECTOR HÍDRICO

La Ley General del Agua (LGA) fue aprobada en diciembre del 2009 y establece que la titularidad de la administración, el uso, explotación, desarrollo, y aprovechamientos del recurso hídrico, así como la explotación o aprovechamiento de los ecosistemas y recursos relacionados al mismo, serán administrados por el Estado a través de la rectoría de la Autoridad del Agua, como organismo descentralizado de MiAmbiente.

En la actualidad no se aplica efectivamente la LGA - en la práctica, la legislación vigente desde la Constitución de la República, hasta la legislación sectorial y secundaria, son las que regulan y determinan los distintos usuarios y usos del agua. Esto implica la participación de un importante entramado institucional que debe involucrarse en los aspectos centrales de la gestión de los recursos hídricos y sus servicios.

Matriz 1: Institucionalidad pública del sector hídrico por usos del agua<sup>1</sup>

INSTITUCIÓN	FUNCIONES	USOS DEL AGUA
MiAmbiente	Responsable de la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con la protección y aprovechamiento de los recursos hídricos, así como de los servicios de investigación y control de la contaminación.	Ambiental
DGRH-MiAmbiente / Autoridad del Agua	Desarrolla los aspectos relacionados con la gestión del agua, incluyendo su medición, evaluación o conservación, y la concesión o autorización de aprovechamientos.	Uso múltiple
COPECO	Interviene en la prevención y gestión de riesgos, incluyendo los derivados de inundaciones y otras contingencias. A nivel nacional competencia en materia de generación de información meteorológica, forma parte de la red meteorológica nacional.	Riesgo
SESAL	Entidad pública responsable del control y vigilancia sanitaria de las aguas, incluyendo vertidos y monitoreo de la calidad de las aguas. Además, preside el CONASA.	Consumo humano
CESSCO-MiAmbiente	Prevención y control de la contaminación en sus diferentes formas, incluyendo estudios e investigaciones sobre calidad de las aguas.	Ambiental
SAG	Interviene en la gestión del agua con fines agrícolas por medio de la Dirección General de Riego y Drenaje.	Agropecuario
SANAA	Entidad autónoma responsable de la prestación de servicios públicos en diferentes localidades, tiene facultades para aprovechamiento de las aguas nacionales con esa finalidad.	Consumo humano
ENEE	Entidad autónoma facultada para la utilización de las aguas nacionales con fines de generación eléctrica.	Energía
ERSAPS	Es un organismo desconcentrado con funciones regulatorias, control y sanción de los servicios de APS indicados.	Consumo humano
ICF	Interviene en el manejo de las cuencas hidrográficas y en la gestión de áreas protegidas.	Agropecuario Ambiental
IDECOAS-FHIS	Promueve proyectos de desarrollo comunitario, para fortalecer la autogestión y participación comunitaria, con enfoque de sostenibilidad.	Consumo humano
Las municipalidades	Son entes locales facultados como titulares y prestadores de servicios públicos de agua potable y alcantarillado sanitario o para tercerizar o autorizar su prestación por medio de Juntas de Agua que son organizaciones comunitarias regidas por principios de auto gestión u otras concesionarias públicas, mixtas o privadas.	Consumo humano Ambiental

<sup>1</sup> Significado de siglas en la matriz 1: MiAmbiente-Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas; DGRH-Dirección General de Recursos Hídricos; COPECO-Comité Permanente de Contingencias; SESAL-Secretaría de Salud; CESSCO-Centro de Estudios y Control de Contaminantes; SAG-Secretaría de Agricultura y Ganadería; SANAA-Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados; ENEE-Empresa Nacional de Energía Eléctrica; ERSAPS-Ente Regulador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento; ICF-Instituto Nacional de Conservación Forestal; IDECOAS-Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento; FHIS-Fondo Hondureño de Inversión Social.

## PROCESO REALIZADO PARA IMPULSAR LA #IniciativaODS6

La descripción esquemática del proceso realizado para la Iniciativa es presentada con el propósito de entender los distintos pasos seguidos así como mostrar lo dinámico del mismo, y también queda identificado que la gestión del financiamiento es continuo, con

miras a lograr los apoyos de los distintos actores para la consecución del ODS 6 y sus metas que sean prioritizadas y formen parte de la Agenda nacional de ODS.

Gráfico 1: Proceso iniciativa ODS 6



### 1 Paso 1. Coordinación

Se determinó como se realizaría la coordinación de las entidades, definiendo los roles de la coordinación y convocatoria conjunta, así como la facilitación y sistematización del proceso, el apoyo logístico y financiero para las actividades en el marco de la Iniciativa. Asimismo, se acordó que el proceso lo liderara la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente), institución gubernamental, adscrita al Gabinete de Desarrollo Económico y responsable de impulsar el desarrollo sostenible de Honduras mediante la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de políticas públicas orientadas a lograr la preservación de los recursos naturales y la conservación del ambiente; en conjunto con la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), el Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA) y apoyados por GWP Centroamérica.

### 2 Paso 2. Establecimiento del marco general

Posterior al acuerdo de coordinación conjunta establecida en el Paso 1, se planteó el marco general del proceso que impulsaría la #IniciativaODS6, esto

implicó realizar un análisis y reflexión inicial por los actores clave promotores de la agenda de trabajo, considerando el contexto y dinámica institucional de país, lo cual ha permitido determinar el marco general del proceso basado en 4 objetivos específicos:

1. Incluir el ODS 6 en los marcos políticos y de planificación del país;
2. Apoyar el establecimiento/fortalecimiento de sistemas de monitoreo para el ODS 6;
3. Fortalecer las capacidades institucionales para la implementación de los ODS; y
4. Apoyar al país en el acceso a financiamiento de la implementación de los ODS.

Asimismo se acordaron 3 criterios clave para la puesta en marcha de la Iniciativa:

1. Participativa: Lo anterior supone y requiere, promover un proceso participativo, centrado inicialmente en la participación activa de las entidades públicas que tienen responsabilidades en la gestión del recurso hídrico. Lo cual implicaría la realización de reuniones y talleres de trabajo a nivel interinstitucional.

2. Flexible: El proceso está siendo evaluado permanentemente en base a sus avances y se encuentra abierto a la necesidad de adecuar metodológicamente el mismo, de tal manera que se garantice de mejor manera avanzar hacia los objetivos planteados.
3. Orientación a resultados: El proceso no responde a un plazo determinado y se va desarrollando acorde a los tiempos y velocidades que requiere la institucionalidad pública para realizar los análisis, tareas y ejercicios requeridos en la consecución de los objetivos y resultados previstos.

es la socialización de los ODS entre los gabinetes sectoriales (Desarrollo e Inclusión Social, Desarrollo Económico, Infraestructura Productiva, Gobernabilidad y Descentralización, Conducción y Regulación Económica, Relaciones Exteriores) y las instituciones públicas con responsabilidad en la gestión del agua.

Las primeras actividades de socialización consistieron en talleres a nivel intersectorial e interinstitucional enfocados a:

1. *Socializar la agenda 2030 y el análisis realizado por la SCGG en relación a la vinculación de los ODS con la planificación nacional; a continuación se presenta como ejemplo, el alineamiento del ODS 6 con el Objetivo Nacional 1 de la Visión de País y Plan de Nación así como al Plan de Gobierno y al Plan Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social.*

3

### Paso 3. Socialización con gabinetes sectoriales e instituciones del sector hídrico

Con la definición de los objetivos específicos de la #IniciativaODS6, se inicia el siguiente paso que

Matriz 2: Alineamiento - ODS 6 con instrumentos de planificación nacional

VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN			OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO		PLANES SECTORIALES	
Objetivos	Metas	Indicadores	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas de Desarrollo Sostenible	14 Resultados Globales	Indicadores del Plan Estratégico de Gobierno	Resultado Subsectorial	Indicadores del Planes Sectoriales
Visión de País	Visión de País	Plan de Nación	Desarrollo Sostenible		Plan Estratégico de Gobierno			
Objetivo Nacional 1: Una Honduras sin pobreza, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.	1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza	Porcentaje de Hogares en Situación de Pobreza	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos.  6.2 Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.  6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	El porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas se habrá reducido de 40.8% a 36.8%.	% de hogares con NBI	Ampliada la cobertura y calidad de agua potable y saneamiento básico.	% de población con servicio de agua potable.  % de población con acceso a saneamiento básico.

2. *Socializar la #IniciativaODS6 con las instancias públicas pertinentes al sector hídrico, clasificadas por gabinetes sectoriales y establecimiento de acuerdos de trabajo para el proceso.*

Con la participación de las instituciones públicas más relevantes y directamente relacionadas al sector hídrico se logra establecer los siguientes acuerdos:

- Establecer una base común de información sobre la nueva agenda de desarrollo 2030;

- Análisis institucional inicial sobre su relación y contribución desde sus competencias y atribuciones al cumplimiento del ODS 6;
- Necesidad de fortalecer el trabajo coordinado sectorial e interinstitucional para avanzar hacia el cumplimiento del ODS 6 y sus metas;
- Acordar un mecanismo inicial de trabajo de carácter interinstitucional que ayude a la construcción participativa de una hoja de ruta para el cumplimiento del ODS 6.

Gráfico 2: Instancias públicas pertinentes al sector hídrico



3. Realizar un primer análisis a nivel institucional entre entidades vinculadas a la gestión del agua sobre su relación con el ODS 6 y sus metas.

El primer análisis institucional de alineamiento fue un ejercicio interno de cada una de las Instituciones con sus gabinetes sectoriales, basándose en sus competencias o mandatos, programas o proyectos

prioritarios, e identificación de su relación con la consecución de las metas que se plantean para el ODS 6. Con este ejercicio se visualizó que las entidades participantes se encuentran en la mayoría de los casos enmarcados en la planificación nacional y que las mismas dependen tanto de recursos financieros nacionales como de la cooperación internacional para la implementación efectiva del ODS 6. A continuación la matriz que refleja el análisis institucional:

Matriz 3: Análisis institucional en relación a las metas del ODS 6

META	GABINETE
Meta 6.1 Para el 2030, alcanzar acceso universal y equitativo de agua segura y asequible para todos.	GCRE, GDIS, GGD
Meta 6.2 Para el 2030, alcanzar acceso adecuado y equitativo de saneamiento e higiene para todos, y terminar la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y niñas y de aquellos en situaciones vulnerables.	GCRE, GDIS,GGD
Meta 6.3 Para el 2030, mejorar la calidad del agua a través de la reducción de la contaminación, la eliminación de los botadores a cielo abierto y minimizando la descarga de químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad la proporción de aguas residuales no tratadas, e incrementando el reciclaje y la reutilización segura en un X% a nivel global.	GCRE, GDIS, GDE,GGD
Meta 6.4 Para el 2030, incrementar sustancialmente la eficiencia en el uso del agua en todos los sectores, asegurando extracciones sostenibles y el suministro de agua dulce para enfrentar la escasez del agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren por la escasez hídrica.	GCRE, GDIS, GDE, GIP,GGD
Meta 6.5 Para el 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	GDE,GRI
Meta 6.6 Para el 2020, proteger y establecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	GCRE, GDE, GIP,GGD
Meta 6.6 a. Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización.	GDE, GIP,GGD,GRI
Meta 6.6 b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	GCRE, GDIS, GDE,GGD

#### 4 Paso 4. Formulación de indicadores institucionales

Este paso se ha orientado a:

- Brindar una capacitación a los gabinetes e instituciones sobre formulación de indicadores, con el objetivo de establecer criterios comunes para la elaboración de los mismos.
- Trabajar sobre la primera propuesta de indicadores en grupos organizados por gabinetes sectoriales e

instituciones, para revisar, ajustar, priorizar y definir los indicadores sobre la base de criterios claves de un buen indicador.

Instituciones como MiAmbiente, CONASA, SANAA, SAG, ICF, SESAL, ERSAPS, SDHJGD y SRE han formulado sus indicadores, los cuales se encuentran en proceso de revisión y validación a nivel interinstitucional, y a nivel de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

### ALGUNOS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

1. % de cuencas que cuentan con organismos de cuenca capacitados en el tema de gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH).
2. % de municipios que cuentan con planes de desarrollo que incluyen la GIRH.
3. % de cuencas transfronterizas que cuentan con convenios entre los países vinculados para la GIRH.
4. Porcentaje de población que consume y utiliza agua desinfectada, apta para consumo humano (PPCADACH).
5. Continuidad del Servicio de Agua por Tuberías (CSAT).
6. Porcentaje de personas con acceso a un sistema adecuado de saneamiento básico (PPSSA).
7. Porcentaje de Aguas Residuales Domésticas Tratadas en Sistemas con Alcantarillado (PARDT).
8. Número de Municipios Administrando Sistemas de Agua y Saneamiento de acuerdo a la Ley Marco del Sector (NMASA).
9. % de microcuencas con planes de manejo que incluyen programas de gestión de riesgo climático.
10. % de hectáreas en las que se aplican medidas de restauración de ecosistemas.
11. % de aprovechamiento de hidroenergía (Energía hidroeléctrica) de las Centrales Hidroeléctricas Estatales.
12. % de hectáreas bajo riego por goteo respecto al total de superficie bajo riego.

Matriz 4: Propuesta ficha del indicador "Continuidad del Servicio de Agua por Tuberías (CSAT)

GABINETE SECTORIAL	CONDUCCIÓN Y REGULACIÓN ECONÓMICA / DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
Institución	Ente Regulador ERSAPS y el CONASA
Resultado estratégico del sector	Ampliada la cobertura y calidad de agua potable y saneamiento básico.
Población beneficiaria	A nivel nacional
Indicador 6.1.1.c	Continuidad del Servicio de Agua por Tuberías (CSAT)
Descripción	Corresponde al promedio del número de horas de servicio al día que provee un prestador de servicios a los beneficiarios con acceso a sistemas de agua por tubería. La recomendación internacional de UNICEF/PNUD, establece que la continuidad del agua debe permitir no más de dos días a la semana sin interrupción del servicio que traducido en servicio continuo corresponde 17.6 horas diarias.
Unidad de medida	Horas promedio de servicio al día
VARIABLES	Cantidad de agua suministrada, dotación promedio
Formula de cálculo	FORMULA
Línea de Base	Por determinar
Fuentes de datos	El Ente Regulador de los servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), y el Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA)
Línea de base a nivel de municipio	Por determinar
Fuente/s de datos a nivel de municipio	Prestador de servicio de agua potable y saneamiento en las comunidades urbanas y prestadoras comunitarias en la población rural.
Métodos de recolección	Se determinará el suministro de agua por comunidad y la proyección de demanda de agua por comunidad, obtenidos a partir de los sistemas de información de prestadores del ERSAPS para el área urbana y por SIASAR del SANAA para las comunidades del área rural.
Desagregación (por sexo y edad si es posible)	Metropolitano, urbano y rural
Metas del Indicador Institucional	Por determinar
ODS	Objetivo 6: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
Meta ODS	Meta 6.1. Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
Indicador ODS	6.1.1: % de población que utiliza servicios de agua potable gestionados de manera segura.
Comentarios	La Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento define la Continuidad como la cualidad del servicio de agua potable y saneamiento suministrado en forma continua y accesible a todos los usuarios. Existe diferencias técnicas, administrativas y financieras entre las comunidades urbanas respecto a lo rural, por ello los indicadores se obtienen por separado para proyectar el indicador nacional.

5

### Paso 5. Avances en el sistema de monitoreo para reportar cumplimiento en las metas incluidas en el ODS 6

Para implementar un sistema de monitoreo del ODS6 bajo un enfoque de gestión por resultados, es necesario realizar primero inversiones importantes en conocer el estado del recurso hídrico en cantidad y calidad a nivel nacional, tanto por cuencas superficiales, como a nivel de acuíferos, y con esa información de base o balance hídrico actualizado será necesario realizar un esfuerzo para diseñar un sistema de información hídrico que permita la planificación de usos, la regulación y la administración efectiva del recurso que facilite reportar el avance en la consecución de las metas establecidas en el mediano plazo, tanto para el subsector como para la implementación del ODS 6.

Así mismo, se necesario contar con un mejor registro de las coberturas reales de los servicios de agua potable y saneamiento a nivel urbano y rural, lo que requerirá del fortalecimiento de la institucionales del sub-sector agua y saneamiento, así como promover la coordinación con otras entidades nacionales para el fortalecimiento del sistema de información sectorial. Este mecanismo de monitoreo deberá alinearse al sistema que determine el reporte de los gabinetes sectoriales involucrados en la temática y la base serán los indicadores finales que se aprueben como resultado de la etapa previa.

6

### Paso 6. Establecimiento de un mecanismo de conducción sectorial

Al analizar la agenda de trabajo del sector hídrico y sus acciones principales, no es evidente la existencia de un enfoque de trabajo integrado a nivel interinstitucional, por ello el mecanismo que se propone para dar seguimiento a los ODS es una Comisión de Alto Nivel,

que aprobará todo lo relativo a la implementación de la Agenda 2030, de la cual los gabinetes sectoriales serán parte, así como MiAmbiente y CONASA. La implementación se reportará a la SCGG, como instancia coordinadora de la planificación y el desarrollo nacional.

Desde la perspectiva del rol institucional, las principales responsabilidades de implementación recaen en la DGRH-MiAmbiente para coordinar la ejecución de acciones para las metas relacionadas a la gestión de los recursos hídricos, y a CONASA, para las metas relacionadas a los servicios de agua y saneamiento. Estas instancias podrán elevar sugerencias a la Comisión de Alto Nivel o cualesquiera otros mecanismos que se establezca para tal efecto.

7

### Paso 7. Gestión de financiamiento

Se ha propuesto que el proceso de gestión de financiamiento sea liderado por la SCGG con el apoyo particularmente, de los Gabinetes de Desarrollo Económico y de Desarrollo e Inclusión Social, está propuesta inicial se basa en 3 componentes para apoyar la implementación del ODS6.

- Componente 1: Mejorar las políticas, financiamiento y monitoreo.
- Componente 2: Desarrollo de conocimiento y capacidades.
- Componente 3: Fortalecimiento de alianzas.

Estas iniciativas serán también apoyadas por GWP Centroamérica y presentadas a los cooperantes que trabajan en el tema agua a nivel nacional. Esta es una actividad que se está desarrollando a lo largo del proceso, compartiendo los resultados obtenidos a distintos niveles, así como las oportunidades de acción.

## CONCLUSIONES

- El rol de coordinación de la SCGG en el proceso de preparación para la implementación del ODS 6 en el país, ha sido fundamental para lograr la participación activa de los distintos sectores e instituciones vinculadas a dicho ODS. Además de contribuir de esta forma a la incorporación del ODS en la planificación del desarrollo a nivel nacional y al alineamiento con los instrumentos que existen para tal fin.
- El desarrollo de talleres interinstitucionales e intersectoriales, ha sido clave para entender que la implementación del ODS 6 es una responsabilidad compartida, que requerirá de un esfuerzo coordinado y de una visión integrada a nivel institucional y sectorial.
- El desarrollo de capacidades en aspectos relacionados a la formulación de indicadores, permitió el desarrollo de mejores indicadores y un mejor entendimiento a nivel institucional de los requerimientos de información, vacíos y retos para la medición de dichos indicadores. Además, la presentación de las propuestas de indicadores en talleres participativos, permitió visualizar la necesidad de coordinación entre las distintas instituciones para su formulación y cumplimiento.
- La participación de los gabinetes sectoriales en los talleres realizados como parte del proceso, asegura la inclusión del proceso del ODS 6 en la estructura definida a nivel de gobierno para asegurar una efectiva coordinación a nivel intersectorial e interinstitucional.



## OPORTUNIDADES

- Avances en el proceso de macroplanificación del sector: Mi Ambiente ha decidido levantar el Balance Hídrico, para formular el Plan Nacional Hídrico, y la Presidencia de la República ha lanzado el Plan Maestro de Agua, Bosque y Suelos que conlleva la necesaria coordinación interinstitucional de largo plazo.
- Decisión a nivel ministerial de la organización, constitución y fortalecimiento a nivel territorial de los Consejos de Cuencas.
- Existen propuestas para el diseño y puesta en marcha de instrumentos económicos para la gestión del Agua: i) Actualización del Canon del Agua; ii) Fondo Nacional de Recursos Hídricos; iii) Fondos por Cuencas por parte de MiAmbiente; y, iv) Fondo Hondureño de Agua y Saneamiento (CONASA). Todos ellos como mecanismos de financiamiento para los servicios de agua y saneamiento, los cuales están considerados en el marco legal y político.
- Esfuerzos importantes para implementar: i) el Plan Nacional de Agua y Saneamiento (PLANASA), ii) promover la Política Financiera del Subsector; y, iii) la estrategia de desarrollo de capacidades de los prestadores de agua y saneamiento encabezada por CONASA, ERSAPS y la Asociación Hondureña de Municipalidades (AHMON) enfocada al fortalecimiento y sostenibilidad del subsector.

## DESAFÍOS

- Es necesario formular una agenda de cooperación que considere dentro de sus prioridades los elementos que permitirán el logro de los indicadores priorizados.
- Se requiere asegurar los recursos financieros y no financieros para el alcance de las metas y el cumplimiento de los indicadores del ODS 6.
- La complejidad del sector hídrico en Honduras caracterizado por su multidimensión y multiobjetivo de impacto en el desarrollo socio-económico y ambiental, requiere que se realicen esfuerzos importantes en el fortalecimiento de la institucionalidad del sector hídrico, implementando la normativa existente y los instrumentos de gestión que ahí establece.
- Existe la necesidad urgente de establecer el balance hídrico nacional (oferta y demanda) para apoyar la planificación e inversiones en el sector. Esto permitirá al Estado tener la capacidad de planificar y elaborar su primer Plan Nacional del Agua y monitorear los avances o problemas en el aprovechamiento del recurso y apoyar la medición de los indicadores del ODS 6.
- Se requiere la actualización del canon y el establecimiento de mecanismos financieros de protección y conservación de recursos hídricos en cuencas prioritarias para abastecimiento humano y producción para seguridad alimentaria.
- Diseñar una estrategia y agenda de gestión de la cooperación para financiamiento climático y acceder al Fondo Verde del Clima, para promover programas y proyectos en apoyo a la Adaptación al Cambio Climático, donde la gestión hídrica es central.

E [gwpcam@gwpcentroamerica.org](mailto:gwpcam@gwpcentroamerica.org)  
T (504) 2232-0052 • (504) 2239-0588  
D Apdo Postal 4252. Tegucigalpa, Honduras

[www.gwpcentroamerica.org](http://www.gwpcentroamerica.org)  
[www.facebook.com/gwpcam](https://www.facebook.com/gwpcam)  
[gwpcam.wordpress.com](http://gwpcam.wordpress.com)

Esta hoja informativa es un resumen de la "Sistematización: Proceso de preparación para la implementación del ODS 6 en Honduras" producido por GWP Centroamérica, en coordinación con la Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (DPPEPIP-SCGG) y la Dirección General de Recursos Hídricos de Mi Ambiente.

GWP Centroamérica es una red internacional de organizaciones involucradas en la gestión del agua. Nuestra visión es la de un mundo con seguridad hídrica y nuestra misión es promover la gobernabilidad y gestión de los recursos hídricos para un desarrollo sostenible y equitativo.